



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Planeta Rica

Estado No. 65 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555318400120220005500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jose Luis Llorente Pineda	Elisa Andrea Roche Vergara	02/06/2022	Auto Rechaza - Por Auto Se Rechaza La Demanda
23555318400120210011600	Procesos Verbales	Esther Villalba Villalobo	Bautista Pravda Garza Ramos	02/06/2022	Auto Decide - Por Auto Se Dispone No Acceder A La Solicitud De Aclaración De La Sentencia
23555318400120220005100	Procesos Verbales	Hernan Dario Lopez Duran	Irma Luz Rivera Florez	02/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Por Auto Se Admite La Demanda
23555318400120210015400	Procesos Verbales	Hellen Miladis Rivera Hincapie	Maricela Del Rosario Hernandez Montiel, Leonardo Eliecer Perez Caballero	02/06/2022	Auto Decide - Por Auto Se Repone Auto Y Se Convoca A Grupo Familiar Para Prueba De Adn

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIRO JOSE MANCHEGO BERTEL

Secretaría

Código de Verificación

ed807a77-3988-4bdf-b60a-72d78765f96a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Planeta Rica

Estado No. 65 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555318400120210012100	Procesos Verbales	Maria Fernanda Contreras	Julio Cesar Palacios Diez	02/06/2022	Auto Decide - Por Auto Se Dispone Tener Por No Contestada La Demanda, Exhortar A La Abogada Demandante, Requiere A Las Partes, Ordena Secuestro, Se Ordena Comisionar, Decreta Medidas Entre Otras

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIRO JOSE MANCHEGO BERTEL

Secretaría

Código de Verificación

ed807a77-3988-4bdf-b60a-72d78765f96a